

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8473** *Resolución de 11 de junio de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 983/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Sabina Pérez Robles, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 983/2011, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 18 de marzo de 2011, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 7 de febrero de 2011, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1655/2010 de 31 de mayo (BOE 22/06/10).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.